

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 12/2024

A : UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DE : COMITÉ DE EVALUACIÓN
FECHA : 13 DE JUNIO DE 2024

En el marco de la Resolución PR N° 08/2023 por la cual se dispone la conformación del Comité de Evaluación de la Industria Nacional del Cemento (I.N.C.) y de la **CONTRATACIÓN VÍA EXCEPCIÓN N°03/2024 "SERVICIO DE ESPECIALISTA TÉCNICO DE FLSMIDTH PARA SUPERVISAR LOS TRABAJOS DE INSPECCION HKS DEL HORNO III" – ID N°443.338**, el comité procedió a realizar la evaluación de los recaudos legales, la oferta técnica y económica del único oferente, que se detalla a continuación:

1.- CONSIDERACIONES GENERALES

El día martes 04 de junio de 2024 se procedió al acto de apertura de sobres.

Forman parte del presente documento:

- Acta de Apertura de Sobres N°11/2024
- Cuadro Comparativo de Ofertas N°11/2024

2.- METODOLOGÍA

La evaluación se realizó conforme a los criterios definidos en la **Sección 4, Evaluación de Ofertas**, del Decreto N°9823/2023 que reglamenta la Ley N°7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas", considerando en el mismo sentido, los recaudos previstos en el **Pliego de Bases y Condiciones**, Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación - Punto 4: Método de Evaluación, basada únicamente en precio.

El Sistema de Adjudicación es **POR EL TOTAL**

3.- BIENES Y/O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS/PRECIO REFERENCIAL

N° de ítem	Especificaciones Técnicas y Normas	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario Referencial Gs. (IVA Incluido)	Precio Total Referencial Gs. (IVA Incluido)
SOLPED N°10002194 – Gerencia Industrial — Fábrica Vallemí					
1	SERVICIO DE ESPECIALISTA TECNICO DE FLSMIDTH PARA SUPERVISAR LOS TRABAJOS DE INSPECCION HKS DEL HORNO III	1	GLB		542.336.000
1.1	Supervisión, dirección y control del trabajo de cambio de piñón del Horno III.	1	GLB	83.477.500	
1.2	Supervisión, dirección y control del trabajo de cambio de los pernos de los resortes de la Corona del Horno III.	1	GLB	72.952.600	
1.3	Supervisión, dirección y control del trabajo de alineación del Rodillo de Retención MTD	1	GLB	86.846.300	
1.4	Supervisión, dirección y control del trabajo de alineación vertical y horizontal del Horno III.	1	GLB	90.389.334	



1.5	Supervisión, dirección y control del trabajo de corrección del desplazamiento del Aro de Rodadura (migración).	1	GLB	112.986.666	/
1.6	Supervisión, dirección y control del trabajo de Soldadura de las zapatas de la estación 2 y 3, conforme a procedimientos recomendados por el fabricante del horno, FLSmith.	1	GLB	95.683.600	/
				Total	542.336.000

Características técnicas del horno

Fabricante: FLSmith
 Dimensiones del Horno: Ø 3.95 x 56m
 Número de bases 3
 Inclinación: 4%
 Primera Operación del Horno :1982
 Diseño de Posición: 4.050443-1
 Lista de Piezas :5.02823

Observaciones:

Todos los trabajos en la que el Especialista Técnico realizará las funciones descritas arriba, serán realizados por personal técnico de la Industria Nacional del Cemento. Los procedimientos y resultados obtenidos deberán satisfacer los parámetros y valores de tolerancias tabuladas en los manuales de la firma FLSmith. Posterior a la finalización del servicio prestado, el Especialista Técnico de FLSmith, deberá presentar un Informe Técnico, detallado con los resultados obtenidos, conclusiones y/o recomendaciones.

4.- PARECER SOBRE LOS RECAUDOS LEGALES

Se procedió a la verificación de la oferta recibida de la firma **PAMPEIRO S.A.**, a los efectos de examinarlas en su aspecto estrictamente legal. Se verificó el cumplimiento respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, acreditación suficiente del firmante de la oferta), solicitada en el **Pliego de Bases y Condiciones**. Al respecto se presenta la siguiente Tabla de la Oferta en relación a esos requisitos básicos y su cumplimiento:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	PAMPEIRO S.A.
Formulario de Oferta - Lista de Precios	Cumple /
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple /
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica	SIPE/Cumple /
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente	SIPE/Cumple /
Documento de Identidad	SIPE/Cumple /

4.1.- CAPACIDAD LEGAL RESPECTO AL ARTICULO 21 DE LA LEY 7021/22 EN CONCORDANCIA CON EL ARTICULO 19 DE SU DECRETO REGLAMENTARIO

Seguidamente, se procedió a la evaluación de la firma **PAMPEIRO S. A.**, en virtud a lo establecido en el artículo 21 de la Ley 7021/22 en concordancia con el artículo 19 de su Decreto Reglamentario N°9823/2023 y, a los criterios de calificación establecidos en las bases del llamado. Se constató que las empresas oferentes no se encuentran comprendidas en las prohibiciones o limitaciones para contratar con el Estado, procediendo al siguiente análisis:

El área legal analizó la condición de los oferentes a fin de verificar si sus miembros registran antecedentes como funcionarios públicos. Para dicho efecto, se recurrió a la base de datos del SINARH en la cual se constató que no registran antecedentes que impidan su contratación en el caso que resultaran adjudicados. Así mismo, se aclara que los datos obrantes en el sistema son registros realizados por cada Organismo y Entidad del Estado (OEE), por lo que es necesario establecer la salvedad que la carga de datos es responsabilidad exclusiva de cada institución.

5.- DOCUMENTOS FORMALES

DOCUMENTOS	PAMPEIRO S.A.
Constancia SIPE N° o Constancia del Perfil del Proveedor N°	1792036 y 1792110
RUC N°	80005544-6
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	No Presentó
Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	SIPE – Cumple
Formulario de Declaración de Personas	Presentó
Constancia de RUC emitida por la SET	SIPE – Cumple
Especificaciones Técnicas	Presentó
Plan de prestación de los servicios	Presentó Declaración Jurada – Se solicitaron aclaraciones al respecto
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2021, 2022 y 2023, para contribuyente de IRACIS – Capacidad Financiera	SIPE – Cumple
Documentos para Experiencia	Presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto
Capacidad Técnica: Técnico Designado o autorizado por el Fabricante FLSMIDTH para realizar servicios de inspección, mantenimiento o montaje de instalaciones y/o equipos industriales de la marca FLSMIDTH -Certificado del Fabricante FLSMIDTH emitida a favor del Técnico Especialista	No Presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto
Autorización del Fabricante: Autorización para realizar servicios técnicos, en horno o equipos industriales de la marca FLSMIDTH.	Presentó
Declaración Jurada del Periodo de Validez de la Garantía de los Servicios: Será de 18 (diez y ocho) meses.	Presentó

5.1.- ACLARATORIAS

Conforme a lo dispuesto en el **Decreto N°9823/2023 que reglamenta la Ley N°7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, Artículo 57:** “...Con el objeto de facilitar el procedimiento de evaluación de ofertas, el encargado de la evaluación solicitará a los oferentes, aclaraciones respecto de sus ofertas. Las solicitudes y las respuestas de los oferentes se realizarán por escrito”, se solicitó a la firma **PAMPEIRO S.A.** los documentos formales establecidos en el PBC, conforme a la nota enviada por el Comité de evaluación:

- ✓ Nota CEO/INC N°24 /2024 de fecha 04 de junio de 2024.
- ✓ Nota CEO/INC N°25 /2024 de fecha 12 de junio de 2024.

OFERENTE	DOCUMENTO	RESPUESTA
PAMPEIRO S.A.	Plan de prestación de los servicios	Presentó
	Documentos para Experiencia	Presentó
	Capacidad Técnica: Técnico Designado o autorizado por el Fabricante FLSMIDTH para realizar servicios de inspección, mantenimiento o montaje de instalaciones y/o equipos industriales de la marca FLSMIDTH -Certificado del Fabricante FLSMIDTH emitida a favor del Técnico Especialista	Presentó

6.- OBSERVACIONES DEL ACTA

Ninguna.

7.- OFERTA TÉCNICA

Posteriormente se procedió a la evaluación de la oferta de la firma **PAMPEIRO S.A.** en su aspecto técnico, conforme a lo dispuesto en el **Decreto N°9823/2023 que reglamenta la Ley N°7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, Artículo 55, inciso B, numeral 3:** “... será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación”. Se analizó el cumplimiento de otros requisitos de la licitación como, Especificaciones Técnicas, Plan de Prestación de los Servicios, Capacidad Técnica, Experiencia de la firma y Autorización del Fabricante.

7.1.- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y PLAN DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS

La Gerencia Industrial, en carácter de área requirente ha realizado un **informe técnico** en fecha **07 de junio de 2.024**, concluyendo en lo pertinente que:

OFERENTE	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	PLAN DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS
PAMPEIRO S.A.	Cumple	Presentó/Cumple

7.2.- CAPACIDAD TÉCNICA

Con respecto a lo previsto en el PBC, REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, Punto 15. "El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica: a) Técnico designado o autorizado por el Fabricante FLSMIDTH para realizar servicios de inspección, mantenimiento o montaje de instalaciones y/o equipos industriales de la marca FLSmidth."

Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica:

Los siguientes documentos serán los considerados para la evaluación del presente criterio:

a) Certificado del Fabricante FLSMIDTH emitida a favor del Técnico Especialista.

El área requirente, realizó el análisis de las documentaciones que acrediten lo señalado, concluyendo en su Informe Técnico de fecha 07 de junio de 2024, cuanto sigue:

OFERENTE	CAPACIDAD TÉCNICA
PAMPEIRO S.A.	Presentó/Cumple

7.3.-EXPERIENCIA

Con respecto a lo previsto en el PBC, REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, Punto 13. Experiencia Requerida: Con el objeto de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices: "Demostrar la experiencia en la venta de equipos y/o repuestos o servicios realizados a equipos de la marca FLSMIDTH con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 30 (treinta) % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 3 (tres) últimos años 2021, 2022 y 2023." Se realizó el análisis de las documentaciones que acrediten lo señalado según el cuadro que se detalla a continuación:

PAMPEIRO S.A.								
Monto total ofertado Gs.	Monto requerido 30% Gs.	Factura Crédito N°	Fecha de Factura	Recibo de Dinero N°	Empresa	Monto Demostrado USD	Tipo de cambio correspondiente a la fecha de la factura	Monto demostrado Gs.
542.336.000	162.700.800	001-001-0000362	14/12/2023	001-001-0020525	CEMENTOS CONCEPCION SA EMISORA (CECON SAE)	37.874,02	7.307,50	276.764.401,15
Total								276.764.401,15

Obs: Se adjunta la factura a crédito con el recibo de dinero, orden de compra y constancia de recepción de bienes correspondientes, asimismo se adjunta las planillas de cotización publicado por el Banco Central del Paraguay que demuestran el tipo de cambio utilizado para la conversión de USD a GS. –

Anexo I.

OFERENTE	EXPERIENCIA
PAMPEIRO S.A.	Cumple

7.4.- AUTORIZACIÓN DEL FABRICANTE

Con respecto a la Autorización del fabricante, solicitado conforme al **PBC. DATOS DE LA CONVOCATORIA - Autorización del Fabricante**. "Los productos a los cuales se le requerirá autorización del fabricante son los indicados a continuación: **Autorización para realizar servicios técnicos, en horno o equipos industriales de la marca FLSmidth**.

Cuando la convocante lo requiera, el oferente deberá acreditarse la cadena de autorizaciones, hasta el fabricante, productor o prestador de servicios."

El área requirente la Gerencia Industrial, realizó la verificación del documento que acredite lo señalado, concluyendo en su informe técnico de fecha **07 de junio de 2024**, cuanto sigue:

OFERENTE	AUTORIZACIÓN DEL FABRICANTE
PAMPEIRO S.A.	Presentó / Cumple ✓

8.- CAPACIDAD FINANCIERA

Luego, conforme a lo requerido en el **PBC, REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, Punto 11**, y a los efectos de calificar la situación financiera de la firma **PAMPEIRO S.A.** se procedió a evaluar sus Balances Generales, para lo cual fueron considerados los siguientes índices:

Para contribuyentes de IRACIS:

Deberán cumplir con el siguiente parámetro:

- a. Ratio de Liquidez:** activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 (tres) últimos años (2021, 2022 y 2023)
- b. Endeudamiento:** pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 (tres) últimos años (2021, 2022 y 2023)
- c. Rentabilidad:** Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los en los 3 (tres) últimos años (2021, 2022 y 2023), no deberá ser negativo.

"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL: 1864 — 1870"

PAMPEIRO			
Ratio de liquidez			
Mayor o Igual que 1	2021	2022	2023
Activo Cte.	46.079.724.854	43.004.385.711	60.484.967.173
Pasivo Cte.	15.440.018.217	7.370.532.501	13.554.252.263
	2,984	5,835	4,462
	Promedio		4,427
CUMPLE			

Indice de endeudamiento			
No sera mayor a 0,80	2021	2022	2023
Pasivo Total	15.514.706.009	7.420.993.963	20.537.243.005
Activo Total	50.502.206.274	47.681.998.108	69.119.536.287
	0,307	0,156	0,297
	Promedio		0,253
CUMPLE			

Indice de rentabilidad			
No debe ser Negativo	2021	2022	2023
Utilidad después de Imp	8.348.929.984	5.009.828.686	6.654.988.393
Capital	25.480.000.000	25.480.000.000	27.145.000.000
	0,328	0,197	0,245
	Promedio		0,256
CUMPLE			

En base a los cálculos se concluyó que la firma **PAMPEIRO S.A.**, cumple con los **Ratios de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad** y acredita suficientemente su capacidad financiera.

9.- OFERTAS ECONÓMICAS

Se efectuó la verificación aritmética de la planilla de precios y se adjunta un cuadro de los ítems cotizados.

Item N°	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	PAMPEIRO S.A.		
				Características	Precio Unitario Gs. (IVA Incluido)	Precio Total Gs. (IVA Incluido)
1	SERVICIO DE ESPECIALISTA TÉCNICO DE FLSMIDTH PARA SUPERVISAR LOS TRABAJOS DE INSPECCIÓN HKS DEL HORNO III	Global	1	Procedencia: Brasil		542.336.000
1.1	Supervisión, dirección y control del trabajo de cambio de piñón del Horno III.	Global	1		83.477.500	
1.2	Supervisión, dirección y control del trabajo de cambio de los pernos de los resortes de la Corona del Horno III.	Global	1		72.952.600	
1.3	Supervisión, dirección y control del trabajo de alineación del Rodillo de Retención MTD	Global	1		86.846.300	
1.4	Supervisión, dirección y control del trabajo de alineación vertical y horizontal del Horno III.	Global	1		90.389.334	

1.5	Supervisión, dirección y control del trabajo de corrección del desplazamiento del Aro de Rodadura (migración).	Global	1		112.986.666	
1.6	Supervisión, dirección y control del trabajo de Soldadura de las zapatas de la estación 2 y 3, conforme a procedimientos recomendados por el fabricante del horno, FLSmith.	Global	1		95.683.600	
					Precio Total	542.336.000

10.- PREFERENCIA NACIONAL

Con el objeto de apoyar la producción y empleo nacional, el PBC, Sección Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación **CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL** en concordancia con lo que establece la **Ley N° 4558/11**, contempla la aplicación de un margen del 40% sobre el precio ofertado para productos y/o servicios cuyos oferentes no presentan el Certificado de Origen Nacional, cuando otros oferentes sí presentan el mencionado certificado. Dicho margen se aplica solo a efectos de comparar las ofertas y determinar así la más económica. **La firma PAMPEIRO S.A. no ha presentado el certificado correspondiente, puesto que el servicio ofertado por la misma no es de origen nacional.**

11.- ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

De conformidad a lo establecido en el PBC **REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, Punto 7**: "...el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro:

1. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación"

Se realizó un análisis del precio ofertado y no se solicitó desglose de precios, puesto que la oferta de la firma **PAMPEIRO S.A.** no presentó dicha variación.

12.- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Para el presente proceso se cuenta con el **Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°078/2024** por el monto total de guaraníes quinientos cuarenta y dos millones trescientos treinta y seis mil (Gs. 542.336.000).

13.- HABILITACIÓN DE EMPRESAS OFERENTES

Se verificó que la empresa **PAMPEIRO S.A.** se encuentra habilitada actualmente conforme al sistema de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.



Resultado de la Búsqueda

En esta sección podrá ver los resultados de la búsqueda realizada más arriba

Razón Social	RUC	Nombre de Fantasía	Fecha Inscripción	Estado	Habilitado	
PAMPEIRO S.A.	80005544-6		14/07/2009 08:31	Activo	SI	

1 registros encontrados.

14.- CONCLUSIÓN

Sobre la base de las consideraciones expuestas en el presente informe en virtud a los **critérios de adjudicación** del PBC, y conforme a lo establecido en el artículo 55 de la **Ley 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas,"** el Comité de Evaluación recomienda la emisión de la Resolución de Presidencia para:

14.1 ADJUDICAR el proceso de **CONTRATACIÓN VÍA EXCEPCIÓN N°03/2024 "SERVICIO DE ESPECIALISTA TÉCNICO DE FLSMIDTH PARA SUPERVISAR LOS TRABAJOS DE INSPECCION HKS DEL HORNO III" – ID N°443.338,** a la firma **PAMPEIRO S.A.,** con **RUC N° 80005544-6,** por el monto total de guaraníes quinientos cuarenta y dos millones trescientos treinta y seis mil **(Gs.542.336.000) IVA incluido,** puesto que es la única oferta recibida y cumple con lo exigido en el PBC, según el siguiente detalle:

Item N°	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	PAMPEIRO S.A.		
				Características	Precio Unitario Gs. (IVA Incluido)	Precio Total Gs. (IVA Incluido)
1	SERVICIO DE ESPECIALISTA TÉCNICO DE FLSMIDTH PARA SUPERVISAR LOS TRABAJOS DE INSPECCIÓN HKS DEL HORNO III	Global	1	Procedencia: Brasil		542.336.000
1.1	Supervisión, dirección y control del trabajo de cambio de piñón del Horno III.	Global	1		83.477.500	
1.2	Supervisión, dirección y control del trabajo de cambio de los pernos de los resortes de la Corona del Horno III.	Global	1		72.952.600	
1.3	Supervisión, dirección y control del trabajo de alineación del Rodillo de Retención MTD	Global	1		86.846.300	
1.4	Supervisión, dirección y control del trabajo de alineación vertical y horizontal del Horno III.	Global	1		90.389.334	
1.5	Supervisión, dirección y control del trabajo de corrección del desplazamiento del Aro de Rodadura (migración).	Global	1		112.986.666	
1.6	Supervisión, dirección y control del trabajo de Soldadura de las zapatas de la estación 2 y 3, conforme a procedimientos recomendados por el fabricante del horno, FLSmidth.	Global	1		95.683.600	
					Precio Total	542.336.000



14.2.- AFECTAR la erogación emergente del presente proceso al rubro correspondiente del Ejercicio Fiscal 2024.

14.3.- ENCOMENDAR a la Asesoría Legal la elaboración del contrato respectivo.

Es nuestro informe.

Atentamente,

CONTRATACIÓN VÍA EXCEPCIÓN N°03/2024 "SERVICIO DE ESPECIALISTA TÉCNICO DE FLSMIDTH PARA SUPERVISAR LOS TRABAJOS DE INSPECCION HKS DEL HORNO III" – ID N°443.338			
N°	Cargo	Nombre	Firma
1	Coordinador de Comité de Evaluación	 Lic. Cynthia Caballero B. Coord. de Comité de Evaluación Industria Nacional del Cemento	
2	Gerente Industrial	 Ing. Diego Quintana Gerente Industrial Industria Nacional del Cemento	
3	Asesor Legal	 Abog. Manuel Augusto Zárate G. Asesor Legal Industria Nacional del Cemento	
4	Secretaría General	 Abg. Mg. Berenice Savorgnan Secretaría General Industria Nacional del Cemento	
5	Gerente Financiero	 Lic. Luis A. Ayala D. Gerente Financiero I.N.C.	